

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE CONTRATOS MENORES Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EXCEPTUADOS LOS CONTRATOS MENORES, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE MÚLTIPLES CRITERIOS. PA 09-2019.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PA 09-2019.
- e. Dirección: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.
- f. Teléfono: 917277576.
- g. Email: perfilcontratantefibhulp@gmail.com.
- h. Dirección electrónica: www.idipaz.es.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicios.
- b. Descripción del objeto: El objeto de este contrato es la prestación de los servicios de gestión integral de contratos menores y de gestión integral de todos los procedimientos de adjudicación previstos en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, exceptuados los contratos menores, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP).
- c. Lotes: Si.
 - Lote 1: Gestión integral de los contratos menores de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
 - Lote 2: Gestión integral de todos los procedimientos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, exceptuados los contratos menores, y que se lleven a cabo en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. CPV:
 - LOTE 1 - 79100000-5 Servicios jurídicos.
 - LOTE 2 - 79100000-5 Servicios jurídicos.
- e. Lugar de ejecución: Entre las instalaciones del adjudicatario y de la FIBHULP.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

- a. Presupuesto base de licitación (CON IVA):
 - i. Lote 1 - Gestión integral de los contratos menores de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz: 74.052 €
 - ii. Lote 2 - Gestión integral de todos los procedimientos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, exceptuados los contratos menores, y que se lleven a cabo en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz: 56.628 €
- b. Presupuesto base de licitación (base imponible):
 - i. Lote 1 - Gestión integral de los contratos menores de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz: 61.200 €
 - ii. Lote 2 - Gestión integral de todos los procedimientos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, exceptuados los contratos menores, y que se lleven a cabo en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz: 46.800 €
- c. El importe de IVA a aplicar será de:
 - i. Lote 1 - Gestión integral de los contratos menores de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz: 12.852 €
 - ii. Lote 2 - Gestión integral de todos los procedimientos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, exceptuados los contratos menores, y que se lleven a cabo en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz: 9.828 €
- d. Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

- e. Valor estimado del contrato (SIN IVA):
- i. Lote 1 - Gestión integral de los contratos menores de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz: 61.200 €
 - ii. Lote 2 - Gestión integral de todos los procedimientos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, exceptuados los contratos menores, y que se lleven a cabo en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz: 46.800 €

6. Duración del contrato.

3 años, a contar desde la fecha en el que ambas partes formalicen el contrato.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
- b. Domicilio: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.
- c. Teléfono: 91.7277576.
- d. Fax: 91.207 10 67.
- e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con al menos 12 días de antelación respecto de dicha fecha.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

10. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil (se admitirán ofertas hasta las 14.00h del último día del plazo).

- b. Documentación a presentar: la especificada en el pliego en lengua castellana.
- c. Lugar de presentación y horario: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.

11. Condiciones especiales de ejecución del contrato:

- Estabilidad en el empleo: Durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá cumplir y acreditar que el 100 % de la plantilla adscrita al contrato es indefinida.

12. Órgano competente recurso: Ver cláusula 44 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

13. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>). El pliego de cláusulas jurídicas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas estarán disponibles en la Fundación www.idipaz.es teléfono: 917277576).

En Madrid, 2 de julio de 2019.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

D. José María Muñoz y Ramón.

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

*La documentación por protección de datos no se publica firmada, pero queda puesta a disposición de quién quiera consultarla en la Fundación.